

ACUERDO N° 128.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los diecinueve días del mes de setiembre de dos mil diecisiete, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, e integrado por los Dres. Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolas Brizuela; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **PRIMERO: EXPTE. N° 8530 - “C” - 2017.- “CUESTAS, MARÍA EUGENIA.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.”** Y considerando: I) Que a fs. 5 de los autos de mención viene la Sra. **MARÍA EUGENIA CUESTAS** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrada.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por la Secretaria A/C. del Juzgado de Paz Letrado de la Primera Circunscripción Judicial (Capital), Sra. Silvia del Valle Codocea, (fs. 8), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio la Sra. **MARÍA EUGENIA CUESTAS**; y en atención a que la recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. “b” y “d”) del E.P.F.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE: 1º) CONFIRMAR** la designación como titular de la Sra. **MARIA EUGENIA CUESTAS**, DNI N° 37.655.416, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico-Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- **SEGUNDO: EXPTE. N° 8537 - “D” - 2017.- “DÍAZ GONZALEZ, AGUSTINA.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.”** Y considerando: I) Que a fs. 3 de los autos de mención viene la Sra. **AGUSTINA DÍAZ GONZALEZ** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrada.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por la Secretaria A/C. del Juzgado de Paz Letrado de la Primera Circunscripción Judicial (Capital), Sra. Silvia del Valle Codocea, (fs. 8), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio la Sra. **AGUSTINA DÍAZ GONZALEZ**; y en atención a que la recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. “b” y “d”) del E.P.F.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE: 1º) CONFIRMAR**

T.S.J.-

la designación como titular de la Sra. **AGUSTINA DIAZ GONZALEZ**, DNI N° 36.437.887, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico-Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- **TERCERO: EXPTE. N° 8589 - “V” - 2017.- “VILLAGRA, GUSTAVO EMMANUEL.- SOLICITA CONFIRMACION EN EL CARGO.- CAPITAL.”** Y considerando: I) Que a fs. 1 de los autos de mención viene el Sr. **GUSTAVO EMMANUEL VILLAGRA** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrada.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por la Secretaria A/C. del Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial (Capital), Sra. Gladys Beatriz Gudiño, (fs. 9), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio el Sr. **GUSTAVO EMMANUEL VILLAGRA**; y en atención a que la recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. “b” y “d”) del E.P.F.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE: 1º) CONFIRMAR** la designación como titular del Sr. **GUSTAVO EMMANUEL VILLAGRA**, DNI N° 35.502.956, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico-Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>